



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

*"2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"*

SALTA, 25 de julio de 2018

EXPEDIENTE N° 10.383/2011
Cuerpos I y II

R-CDNAT-2018- 355

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2017-1908 (fs. 295 – 296), mediante la cual la Sra. Decana designó el Jurado de Tesis Doctoral del Biól. Mario Alfredo LINARES; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 08-18 de fecha 12 de junio de 2018, dispuso su convalidación en fs. 335 de estas actuaciones, según despacho de Consejo y Comisiones N° 522/18;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 08-18 del 12 de junio de 2018)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2017-1908, de Decanato por corresponder.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER al Biol. Mario A. LINARES, Director y Codirector de Tesis y miembros del Jurado y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

cng


Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales